







en países de su producción y no elevado precio, les impulsaron a emplear el vidrio como sustitutivo del corcho.

Esto último ha venido ocurriendo en los países escandinavos especialmente y también en Francia é Inglaterra, nación ésta última donde la Industria Pesquera es una de las fuentes eminentes de riqueza.

Pero la experiencia ha demostrado los inconvenientes de emplear exclusivamente el corcho como flotador ó el vidrio: aquél ofrece una resistencia, por su forma de cuadrado a paralelógramo, las mas frecuentemente empleadas, a la marcha del buque que arrastra la red, y éste, ó sea el vidrio, por su propia fragilidad y la rudeza de las maniobras de la extracción de la red, lo hacen costosísimo por las roturas frequentísimas de los flotadores. Y sobre todo; la fácil impregnabilidad del corcho lo inutiliza al poco tiempo de emplearse, y tanto el corcho como el flotador de vidrio, cuya fuerza es ascensional y no de resistencia a determinadas presiones, son inútiles a determinadas profundidades, como lo demuestra la experiencia reiteradamente.

Se hicieron ensayos para sustituir la materia del flotador por un metal, empleando las formas esféricas ú ovoidales. Mas se tropezó con los inconvenientes anteriormente enumerados, agregándose la facilidad de las abolladuras, por el empleo en hueco de los metales ensayados.

Después de numerosas experiencias hemos logrado un tipo de Flotador que reúne las ventajas de los hasta ahora usados y evita los inconvenientes de ellos, que compensando el escaso aumento de coste de construcción con su duración mas grande, permite mejorar las condiciones de la pesca consiguiendo que a profundidades mayores de quinientos metros siga la red inflada y permita recoger en ella los peces buscados.

El FLOTADOR cuya patente de invención se insta y que vamos a denominar " E T E R N O " se compone de un envoltorio de cobre con forma esférica ú ovoidal, las mas apropósito para ofrecer la menor resistencia a la marcha del buque sin disminuir su potencia-



lidad flotante, evitándose las aristas del paralelogramo y del rombo. Ese envoltente se construirá en dos segmentos soldados fuertemente bien por aleación ó autógenamente, ó unidos de cualquier forma y de un espesor de un milímetro, que podrá aumentarse en relación con su tamaño, el que en general será regulado por la profundidad de las aguas a que el pesquero haga sus calamentos.

Del volumen interior será un comprimido de corcho - es el mejor el comprimido sistema "Amstrong" - y de su misma forma, con siguiéndose con el conjunto sumar la flotabilidad natural del corcho con la del envoltente, ya que así éste no queda solamente hueco evitándose las impregnaciones del corcho usado en contacto con las aguas y las frecuentes roturas del flotador de vidrio hueco, - amén de no ser posible las abolladuras del flotador metálico hueco. Su fuerza de resistencia - no hemos de referirnos a la ascensional por no ser la fuerza ni eficacia buscadas - es superior a cien kilogramos por centímetro cuadrado.

El conjunto que como hemos dicho antes podrá ser construido del tamaño que requieran las profundidades medias a que cale el pesquero, se sujetará a la red por unas redecillas sujetas al cable. Y en el envoltente podrá el peticionario hacer grabar el nombre " ETERNO " con el aditamento " PATENTE Nº (el que corresponda) " .

PUNTOS QUE SON OBJETO DE LA PATENTE  
 WWWWWWXX

PRIMERO = el empleo del metal de cualquier clase para FLOTADORES RALLEROS con destino a empleo con redes de pesca de cualquier sistema, arrastradas por pesqueros movidos a vela ó por motor mecánico de cualquier clase.

SEGUNDO = La adaptación del punto anterior a cualquier sustancia que se emplee para relleno de materia flotable.

TERCERO = El conjunto del envoltente metálico con la materia flotable de las mismas formas y volúmenes interiores de continente y contenido ó de diferentes formas y volúmenes.

CUARTO = El conjunto anterior que se denominará " E T E R N O " .

para cualquier uso.

QUINTO = La adaptación del conjunto expresado a cualquier red de pesca ó de salvamento.

Tal y como se describe en la Memoria consignada al empezar constando de cuatro hojas escritas por una sola cara.

Madrid a once de Febrero de mil novecientos veinte y cinco.



E. Domínguez

Nota Reivindicatoria:

La Patente Mixta de  
Cobera' recuer sobre "M. Flotador  
metálica" (como se describe  
en esta memoria).

Madrid 11 Febrero 1925

Emmanuel Domínguez

P. P. J. P. J.

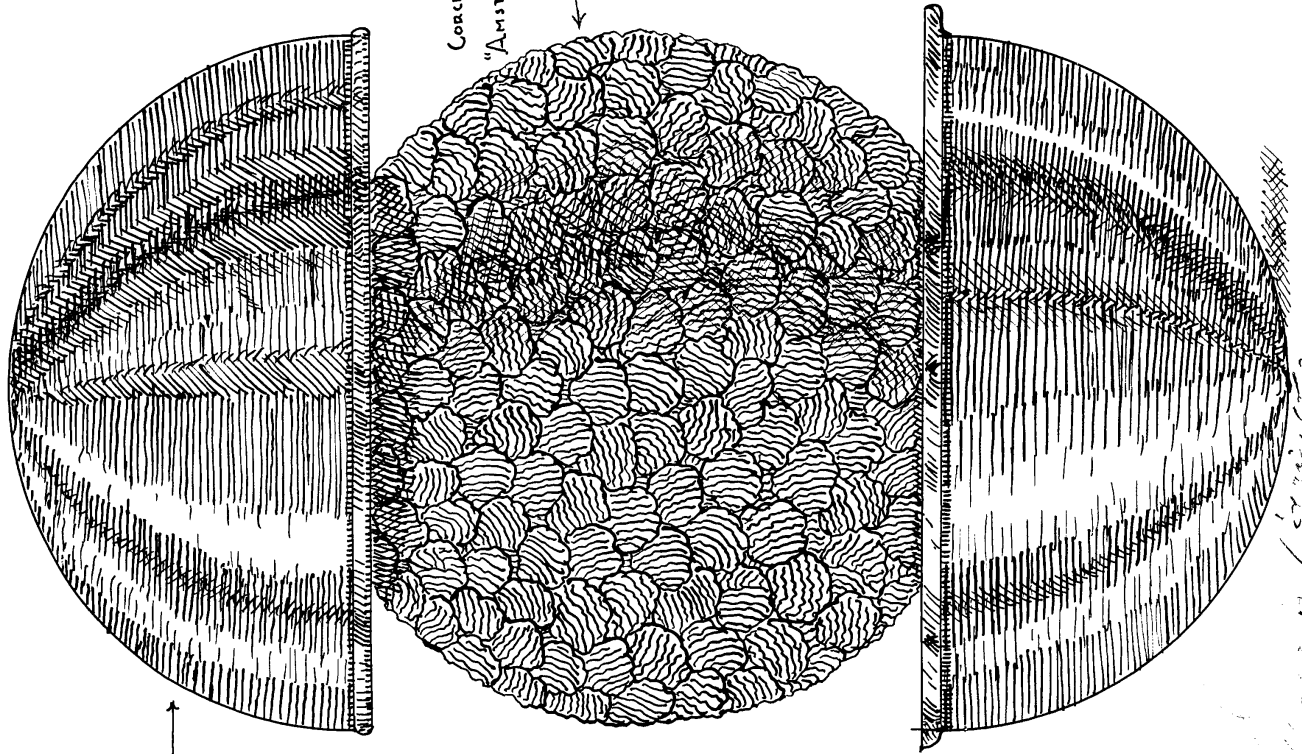
Esta supuesta en la me-  
moria la denominación "Stereo"  
y así mismo la de la 4ª Reivindicación

Madrid 11 Febrero 1925

Emmanuel Domínguez

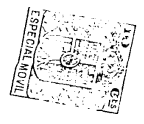
P. P. J. P. J.

# FLOTADOR METÁLICO



CORCHO COMPRIMIDO  
"AMIRONE," ò OTRA MATERIA  
FLOTANTE.

PROTECCION  
DE  
METAL



*Patente de Invención 1.745*

*Edouard*

*Edouard*